

HISTORIA MEXICANA

Historia mexicana

ISSN: 0185-0172

ISSN: 2448-6531

El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos

Kurz, Andreas

La “colección acerca del emperador Maximiliano I de México”
en la Biblioteca Nacional de Austria: manipulación historiográfica
Historia mexicana, vol. LXIX, núm. 1, Julio-Septiembre, 2019, pp. 311-351
El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos

DOI: 10.24201/hm.v69i1.3921

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60038008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

LA “COLECCIÓN ACERCA DEL EMPERADOR MAXIMILIANO I DE MÉXICO” EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE AUSTRIA: MANIPULACIÓN HISTORIOGRÁFICA

Andreas Kurz

Universidad de Guanajuato

INTRODUCCIÓN

La Biblioteca Nacional de Austria (*Österreichische Nationalbibliothek*) resguarda en su fondo reservado una Sammlung zu Kaiser Maximilian I. von Mexiko (Colección acerca del emperador Maximiliano I de México) que contiene diez documentos, la mayoría de ellos inéditos, que, aunque no ofrecen descubrimientos espectaculares sobre la historia de la intervención francesa y el Segundo Imperio Mexicano, merecen ser rescatados y ofrecidos a los historiadores mexicanos especialistas en la materia. En este sentido, el objetivo principal de este artículo es la presentación de los documentos en cuestión. Un segundo objetivo consiste en su interpretación e inserción en algunas investigaciones historiográficas precedentes. Los comentarios efectuados en las fichas bibliográficas por empleados anónimos de la biblioteca constituyen, en este contexto, un material raro y muy poco explotado.

El legajo se encuentra en la Handschriftensammlung, la colección de manuscritos, etiquetado con los números seriales 49.963 a 49.972. Reproduzco en alemán los títulos con los que los

documentos se registran en el catálogo de la biblioteca. Agrego la traducción española entre paréntesis:

- 49.963: *Brief von Juan José Baz an M. Escobedo über Überlieferung der Leiche* (Carta de Juan José Baz a M. Escobedo sobre el traslado del cadáver)
- 49.964: *Brief von Grl. Antonio Carvajal an Casimiro Collado* (Carta del general Antonio Carvajal a Casimiro Collado)
- 49.965: *Codicill zum Testamente Kaiser Maximilians', in seinem Gefängnisse zu Queretaro mit eigenhändigen Korrekturen versehen* (Codicilo al testamento del emperador Maximiliano, provisto en su cárcel en Querétaro con correcciones de su propia mano)
- 49.966: *Brief F. Leyva* (Carta F. Leyva)
- 49.967: *Lopez, Miguel. Brief an Casimiro Collado* (López, Miguel. Carta a Casimiro Collado)
- 49.968: *Dank für Weihnachtswünsche an Kardinal Ignazio Cadolini* (Agradecimiento por sus felicitaciones navideñas al cardenal Ignazio Cadolini)
- 49.969: *M. Miramón an den Vizekonsul von Mexiko in Hamburg* (M. Miramón al vicecónsul de México en Hamburgo)
- 49.970: *Thomas O'Horan an Collado* (Tomás O'Horán a Collado)
- 49.971: *Karl von Kreutz. Ein Blatt aus dem Notizenbuche des Attaché's der k. oesterreichischen Gesandtschaft in Mexiko H. Schmidt v. Tavera* (Karl von Kreutz. Una hoja tomada de los apuntes del Sr. Schmidt v. Tavera, agregado de la delegación austriaca en México)
- 49.972: *La fine di un traditore (über Miguel Lopez)* (El fin de un traidor [sobre Miguel López])

Los documentos fueron donados a la Fideikommissbibliothek, la biblioteca privada y reservada de la familia imperial,

en mayo de 1912. Esta biblioteca se mantuvo hasta 1945, después de la segunda guerra mundial su fondo se integró al de la Biblioteca Nacional de Austria.¹ Un documento titulado “Schenkung eines Kodizills zum Testament des Kaisers Maximilian von Mexiko” (Donación de un codicilo al testamento del emperador Maximiliano de México)² da testimonio de esta transacción. El Conde Eduard Paar ofrece el codicilo en una carta fechada el 12 de mayo de 1912 *samt Beilagen* (con los anexos) a la familia imperial, es decir, lo “dedica” al anciano emperador Francisco José, quien acepta (con oficio fechado el 25 de mayo) esta *Widmung* (dedicatoria). No cabe duda de que se trata de la carpeta mencionada: el codicilo y documentos anexos.

El material fue adquirido y organizado por Ludwig Paar, tío de Eduard, fallecido en 1893, embajador ante la Santa Sede y *ein eifriger Sammler* (un coleccionista apasionado). Su hijo mayor y heredero murió en enero de 1912; su viuda ofreció los documentos, por medio de Eduard Paar, a la biblioteca de los Habsburgo. Los funcionarios de la biblioteca evaluaron estos documentos como “idóneos” para su fondo, ya que no tienen valor legal o práctico alguno, pero sí *Affektionswert* (valor sentimental) para la familia imperial.

No fue posible rastrear el origen de los documentos más allá del coleccionista Ludwig Paar, tampoco fijar la fecha exacta ni las circunstancias de su adquisición. Sin embargo, creo que es probable que el codicilo y las cartas y misivas mexicanas provinieran de Ernst Schmitt von Tavera, secretario de Eduard von Lago, encargado de negocios austriaco ante la corte de Maximiliano en México. Considero igualmente probable que Paar agregara posteriormente dos documentos no relacionados

¹ La biblioteca lleva este nombre a partir de 1945. Durante la ocupación nazi había renunciado al epíteto “de Austria”. El origen de la mayoría de sus colecciones lo constituye, sin embargo, la *Hofbibliothek* [Biblioteca de la Corte] de los Habsburgo.

² Se registra con el código FKBA40048 en el catálogo de la biblioteca.

con el sitio de Querétaro y la muerte de Maximiliano. El primero de ellos es el último documento registrado (49.972), un artículo publicado por la revista italiana *La Voce* (año XVII, 11 de enero de 1887).

Se trata de un resumen de la supuesta traición del coronel Miguel López en Querétaro, que remite a y cita extensamente de *Le General Miguel Miramon: notes sur l'histoire du Mexique*, libro de Victor Daran publicado, en francés, a finales de 1886 en Roma. El autor anónimo del artículo traduce al italiano los últimos párrafos del texto de Daran que corresponden al epílogo del original editado por la imprenta de Edoardo Perino.³ Cito las últimas líneas: “C'est le rénégat de 1847, le guide de San Lorenzo, le *compadre* de Maximilien et le traître de Queretaro: Miguel Lopez”.⁴ La traducción italiana refuerza aún la idea de la traición; en ella López es el renegado de la República y el *beneficato* de Maximiliano.

A primera vista, la inclusión de este texto en la colección, el único impreso entre los diez documentos, sorprende. Sin embargo, se justifica si formulamos la hipótesis de que el total del legajo se caracteriza por una tendencia clara a resaltar el final del imperio de Maximiliano como resultado de una traición no tanto individual, sino mucho más de los principios republicanos frente a los valores éticos de la monarquía representados por el Habsburgo, valores que se presuponen y de cuyo origen y arraigamiento me ocuparé más adelante. Sobre todo los apuntes de los bibliotecarios subrayan, si no generan, esta tendencia.

El segundo documento presumiblemente agregado es el 49.968, que data del 19 de enero de 1850. El joven archiduque agradece, desde Mónaco, sus felicitaciones navideñas al cardenal

³ La Universidad Nacional de Nuevo León digitalizó un ejemplar de esta edición. Se puede consultar en la liga <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020002824/1020002824.html>

⁴ DARAN, *Le General Miguel Miramon*, p. 252.

Cadolini.⁵ Se resaltan el catolicismo y la fe del Habsburgo quien, ante uno de los líderes católicos italianos más destacados de la época, se muestra como fiel seguidor de la Iglesia. Hasta cierto grado, los futuros conflictos con Pío IX y el Vaticano de esta manera se disfrazan y minimizan para posibles estudiosos de los documentos. En otras palabras: Maximiliano ha de ser no sólo un gobernador honrado y honesto; como Habsburgo, también ha de ser un católico fiel y obediente. Se idealiza a Maximiliano y, por ende, resaltan la manipulación y la orientación claramente antirrepublicana que caracterizan el conjunto de la carpeta.

Intento presentar los ocho documentos restantes ante este trasfondo y con miras a la hipótesis asumida. El codicilo al testamente se transcribe y analiza (sobre todo algunos aspectos filológicos) en un artículo aparte. En el presente texto sólo se le asigna y comenta la posición central que ocupa en el legajo.

LOS DOCUMENTOS

El documento 49.967 es una carta que Miguel López lo dirige, con fecha del 1º de julio de 1867, a Casimiro Collado:

Mi respetable Señor:

He de merecer a V. se sirba hacerme la gracia de mandar entregar-
se al portador, la petaca de mi propiedad y que V. bondadosamente
tubo la fineza de conservarla en su poder.

Diciente V. las molestias que le infiere su afmo que atento B. S. M
Miguel Lopez

⁵ Cadolini fue electo arzobispo de Ferrara en 1843 y, en 1846, fungió como uno de los electores de Pío IX. En 1849 impidió el bombardeo de Ferrara, amenazada por las tropas austriacas. Murió en abril de 1850.

La pequeña misiva confirma en primer lugar la pésima ortografía del coronel,⁶ pero no ofrece sorpresas historiográficas. Especulaciones sobre la posibilidad de que la “petaca” aludida podría ser el tocador de Maximiliano que, según algunos historiadores y memorialistas,⁷ López robó a su antiguo amo, se desvanecen si tomamos en cuenta que, según Joan Coromines, la palabra “petaca” se usa a partir de mediados del siglo XIX exclusivamente en el sentido de “cigarra”.⁸

Por otro lado, hay que resaltar que López usa papel de buena calidad que trae en la esquina superior izquierda una marca de agua personalizada en la que figura su nombre y un adorno artificioso. Se trata, sin duda, de un lujo que no sólo aclara un aspecto de la personalidad del autor, sino que también indica que el excoronel imperial, muy pocos días después de las ejecuciones del Cerro de las Campanas, goza de libertad y tiene acceso a ciertas comodidades.⁹

El apunte correspondiente del bibliotecario es lacónico: “Miguel Lopez, ehem. kais. mex. Oberst, verrieth seinen Kaiser in

⁶ Alfonso Junco caracteriza las cartas de López como escritas “con bella letra y mala ortografía”. JUNCO, *La traición de Querétaro*, p. 139, afirmación que subraya el carácter frívolo y superficial del coronel. Según el mismo autor, *La toma de Querétaro*, el manifiesto-defensa de López, fue redactado por José M. del Castillo Velasco (*La traición*, p. 143).

⁷ SALM-SALM (*Querétaro. Blätter aus meinem Tagebuch*, p. 194s.) habla de un “saqueo” de la última habitación de Maximiliano efectuado por López quien, entre otras cosas, robó una *Waschtoilette*, palabra traducible como tocador, aunque implica un refinamiento y lujo destinados, en el siglo XIX europeo, al uso de damas y caballeros de la nobleza, fuera de lugar, sin duda, en una cárcel. Posiblemente a raíz de esta afirmación del príncipe alemán, varios memorialistas repiten la misma acusación, en lugar prominente José Luis Blasio en su *Maximiliano íntimo* (p. 250) y algunos autores de ficción histórica, Juan A. Mateos y Salado Álvarez entre ellos.

⁸ COROMINES, *Breve diccionario etimológico*, p. 428.

⁹ A diferencia de López, Juan José Baz, en la aún sitiada ciudad de México, escribe sobre papel de pésima calidad que, a 150 años de distancia, dificulta la lectura de la carta.

Queretaro am 15. Mai 1867” (Miguel López, antiguo coronel imperial mexicano, traicionó a su emperador el 15 de mayo de 1867). Subrayo que este apunte resalta, a diferencia del artículo italiano, no la traición a un benefactor personal, sino al principio imperial. Se habla de “su” emperador y traicionar a “su” emperador equivale a traicionar un principio sagrado.

Se agrega la siguiente oración: “Der Brief ist 11 Tage nach dem Tod des Kaisers datiert” (La carta tiene fecha de 11 días después de la muerte del emperador). Esta frase aparentemente neutra expresa la indignación ante el hecho de la traición, indignación reforzada, de nuevo, por la creencia en el principio imperial que, hacia finales del siglo XIX, se encuentra en decadencia, pero se acentúa en las instituciones de la monarquía de los Habsburgo a manera de una contra reacción ante las señales de su caducidad.

En un texto de 1998, Günther Kronenbitter demuestra que este principio se mantiene vigente en Austria-Hungría, aunque anacrónico e incluso nostálgico, hasta los inicios del siglo XX. La identificación con la dinastía funciona a pesar (quizá a causa de) los múltiples movimientos independentistas en los estados que forman la monarquía. Kronenbitter resalta el término dinastía, más englobante y universal, más eficiente por ende que la identificación que se produce con un individuo –rey o emperador–.¹⁰ El historiador alemán sabe que Austria había servido durante décadas como entidad que aseguraba el equilibrio político europeo: demasiado débil para ser una amenaza real para las otras potencias, pero lo suficientemente fuerte para poder ser usado como pieza en el complejo juego de las alianzas y los pactos.¹¹ Los Habsburgo, en otras palabras, fungían como perpetuadores de la(s) dinastía(s). La construcción de un Estado-nación homogéneo que se había emprendido en Francia, Inglaterra y Prusia, se relega, en medio de esta constelación, a un segundo

¹⁰ KRONENBITTER, “Haus ohne Macht?”, p. 172.

¹¹ KRONENBITTER, “Haus ohne Macht?”, p. 174.

plano.¹² Arno Rußegger habla en este contexto incluso de un *Sprachfehler*, un error lingüístico, que causa el derrumbamiento de la monarquía, ya que una entidad política llamada “Austria” jamás había existido, era sólo un fantasma.¹³

Para garantizar la efectividad de la idea dinástica / imperial fue necesaria la formulación e internalización de un catálogo de valores en el que la religiosidad, la honestidad y, sobre todo, el honor, ocupan lugares destacados. El funcionamiento de este catálogo se puede ilustrar con la carta que Napoleón III lo escribe el 28 de marzo de 1864 a Maximiliano cuando el archiduque amenaza con su renuncia al trono mexicano. El emperador de los franceses apela a la palabra dada, a una promesa, un compromiso indisoluble:

Par le traité que nous avons conclu et qui nous engage réciprocement, par les assurances données au Mexique par la parole échangée avec les souscripteurs de l'emprunt Votre Altesse Impériale a contracté des engagements qu'elle n'est plus libre de rompre. Que penserait-elle en effet de moi si une fois Votre Altesse Impériale arrivée au Mexique, je lui disais que je ne puis plus remplir les conditions que j'ai signées.¹⁴

¹² Incluso intentos tardíos hacia finales del siglo XIX de modernizar la monarquía austro-húngara en este sentido, es decir, de sustituir la dinastía por una nación bien definida y delimitada como foco de identificación, jamás operan debido precisamente a su carácter dinástico. Se trata de un círculo vicioso: Franz Ferdinand intentó concluir, ya en el siglo XX, el proyecto de un Estado austro-húngaro, mas no pudo renunciar a su propio estatus de príncipe dinástico. La superación de la dinastía a través de la dinastía se destinó inevitablemente al fracaso. Cabe mencionar que Maximiliano es, como Habsburgo “liberal” pero anclado profundamente en la dinastía, un antecesor tanto del archiduque Rodolfo como de Franz Ferdinand. Remito a KRONENBITTER, “Haus ohne Macht?”, pp. 207 ss.

¹³ RUßEGGER, “Musil und die Krise der Monarchie”, p. 417.

¹⁴ Reproducida por CONTE CORTI, *Maximilian und Charlotte*, vol. 1, anexos, p. 32.

El catálogo de valores y el principio imperial funcionan más allá del individuo, incluso lo anulan. Napoleón sabe que un Habsburgo no puede oponer nada a estos argumentos porque la dinastía lo ata. Como se verá dos y medio años más tarde, estas ataduras habían dejado de existir en su propia casa monárquica.

Ante este trasfondo, los comentarios incluidos en las cortas misivas mexicanas cobran importancia: la traición se vuelve inconcebible, se convierte en un pecado capital, dado que afecta a un principio vital mucho más trascendental que el individuo traicionado, aunque este sea un “emperador” Habsburgo.

Retomo la carta de Miguel López que cobra interés adicional si nos fijamos en su destinatario. Casimiro Collado (1822-1898) es una figura prominente en las letras mexicanas del siglo XIX.¹⁵ Nacido en España, desde 1836 radica en México, donde forma parte de las primeras agrupaciones románticas de la literatura nacional, la Academia de San Juan de Letrán y el Liceo Hidalgo. Destaca como poeta y es amigo de intelectuales como Roa Bárcena. Es cofundador de la Academia Mexicana de la Lengua. A pesar de su actitud política marcadamente conservadora, publica en *El Renacimiento* (1869), revista liberal de Ignacio Manuel Altamirano.¹⁶

Collado se halla involucrado directa e indirectamente en varios episodios del Segundo Imperio. Una mención especial merece su membresía en la Junta de Colonización integrada el 1º de mayo de 1865. Este órgano imperial formado por doce miembros debía regular y llevar a la práctica los ambiciosos proyectos migratorios de Maximiliano, sobre todo los relacionados con la migración de antiguos combatientes federados en la

¹⁵ Manuel Gutiérrez Nájera, *el Duque Job*, lo elogia en el contexto de una polémica con Justo Sierra alrededor de la Academia, aunque lo cataloga como poeta español. GUTIÉRREZ NÁJERA, “La Academia Mexicana”, pp. 247-263.

¹⁶ Los datos biográficos se toman de MUÑOZ FERNÁNDEZ, *Fichero bibliográfico*, t. 1, p. 156.

frontera norte del país.¹⁷ Los proyectos fracasaron. Sin embargo, la Junta jugó, durante algunos meses, un papel político destacado. Casimiro Collado, por ende, debe considerarse colaborador activo y convencido del Imperio.

La colección vienesa contiene otras dos cartas dirigidas a Collado: los documentos 49.964 y 49.970. En el primero, el general Antonio Carvajal escribe el 25 de septiembre de 1867 desde San Luis Potosí:

Muy señor mío

Un verdadero olvido fué origen de que no le hablara á V. del boleto que necesita el portador para su regreso de Sn. Luis á esta Capital. Sírvase V. dárselo á mi cuenta y recomendar á los cocheros por medio de una órden, que llevará el mismo, á fin de que guarden los papeles, de que hablé a V.

Su afmo. servidor, que atte bsm

Ant. Carvajal

Un acuse de recibo por Collado se encuentra en el reverso de la carta.

El comunicado es enigmático y sería difícil reconstruir su contexto. Resulta más interesante el material adicional que desacredita a Carvajal, uno de los jefes de guerrilla más activos y temidos durante los años de la Intervención Francesa. Para el apuntador, el oficial sólo es “ein gefühlloser und grausamer Guerillachef” (un jefe de guerrillas sin sentimientos y cruel), quien atacó a la tropa de Maximiliano en febrero de 1867 aún cerca de la capital. Más le importa este acto que el papel protagónico de Carvajal durante la defensa de Puebla en mayo de 1862.

¹⁷ IBARRA ESPINOZA, “El norte de México”, pp. 59 y ss., nota 10. El artículo es un resumen conciso de la actividad del imperio en este campo. Se basa en datos proporcionados por el *Diario del Imperio*.

El hecho de que un jefe de guerrillas poco cultivado ataque a una majestad debe resultarle inconcebible.

Tres meses antes, el 4 de junio de 1867, Tomás O'Horán, jefe militar de la ciudad de México sitiada por Porfirio Díaz, había dirigido la siguiente frase a Collado (documento 49.970):

Sr. Collado

Agradecere a V mucho me venda una carga cereales y diez á doce de paja para los caballos [ilegible]

Collado contesta: "Ban 8 de paja y [ilegible] de Cebada".

Se agregan a este documento unas noticias biográficas sobre O'Horán que discuten, una vez más, la cuestión de la traición. Este pequeño texto ofrece una solución sorprendente a la problemática: a pesar de defender el imperio, O'Horán es más bien un traidor, no debido a sus negociaciones secretas con Porfirio Díaz, sino porque al inicio de la Intervención había participado en la defensa de Puebla contra los franceses. Pesa más, en la escala de la traición, el haberse opuesto a Francia, nación regida por una monarquía, que el haberse cambiado de bando político en repetidas ocasiones. Que Napoleón III gozara de pésima fama, sobre todo en el imperio de los Habsburgo, importa poco en este contexto, ya que se trata de una cuestión de principios, no de individuos.

El mensaje de O'Horán indica que Collado se encarga, antes y después de la caída de Querétaro, del servicio de diligencias y del aprovisionamiento de las tropas encerradas en la capital. La carta de López se destina a C. de V., posiblemente la Ciudad de Veracruz, último bastión del imperio que se entrega el 27 de junio a las tropas republicanas.¹⁸ Por lo visto, tanto liberales

¹⁸ La única crónica que se ocupa exclusivamente de los últimos días del imperio en Veracruz se titula *Die letzten Kämpfe um die Mexikanische Kaiserkrone* [Los últimos combates por la corona imperial mexicana], publicada en Leipzig en 1889. Su autor, el voluntario austriaco Konrad Jarz, no menciona a Collado,

(Carvajal) como conservadores (O'Horán y López) recurrieron a sus oficios. Este hecho, en sí nimio y explicable por el caos político y logístico reinante en las últimas semanas del Imperio, indica que el gobierno liberal buscó una reconciliación rápida con sus enemigos y no insistió mucho en la venganza política. Sólo año y medio después, Collado publica en la revista de Altamirano, liberal intransigente, durante los primeros meses del gobierno reinstaurado de Juárez. No cabe duda de que Collado, tanto como Roa Bárcena, su colega en *El Renacimiento*, pertenece a esa estirpe de “conservador sin púas de erizo”, “conservador de buen tono” que Gutiérrez Nájera, escritor liberal declarado, admira en 1884.¹⁹

Por otro lado, el pedido de O'Horán a Collado y las misivas de López y Carvajal confirman una de las tesis principales de Erika Pani: los ideales políticos de liberales, conservadores e imperialistas decimonónicos no difieren mucho entre sí; los cambios de partido son mucho más estrategia que una traición individual.²⁰ Por ende, con la excepción de Miguel López, los comentaristas de la biblioteca vienesa prefieren hablar de la traición al principio imperial, no de infidelidades personales y políticas que son irrelevantes.

El documento 49.963 se relaciona con la entrega del cadáver de Maximiliano a las autoridades austriacas. Es la carta más extensa que contiene la colección. El 19 de junio de 1867, el día de la ejecución, Juan José Baz escribe desde Tacubaya a Mariano Escobedo en Querétaro:

pero da una imagen clara de la confusión reinante entre los habitantes del puerto: amigos y enemigos ya no se distinguen. Remito a un episodio que Jarz relata en las páginas 71 y 72 de su crónica: las tropas extranjeras (austriacas y francesas), que debían proteger Veracruz contra el ejército republicano, se dirigen contra el gobierno imperial de la ciudad para obtener un último sueldo antes de embarcarse a Europa.

¹⁹ GUTIÉRREZ NÁJERA, “La Academia Mexicana”, p. 258.

²⁰ PANI, *Para mexicanizar*, pp. 29-36.

Sr Gral. D. Mariano Escobedo

Tacubaya. Junio 19 1867

Mi estimado amigo

El Baron de Lago envió a esa Plaza a su Secretario con el objeto de arreglar los preparativos para conducir el cuerpo de Maximiliano a Europa si el gobierno supremo le concede dicho cuerpo, como es de esperarse.

Como ya muerto Maximiliano no creo que hay inconveniente alguno de que dicho S. Baron vaya a Querétaro suplico a V le permita la vuelta a aquel lugar para arreglar la conducción del cadáver.

Conozco las buenas cualidades que adornan al Sr Baron de Lago y como ademas este Sr ha hecho grandes esfuerzos para separar del servicio de Marquez la legión extranjera, me tomo la libertad de recomendar a dicho Sr. y a su Secretario y me prometo de su conocida bondad que atenderá las recomendaciones de su amigo

Baz

En este caso sólo hay un comentario conciso y neutro: "Juan Jose Baz war es durch welchen die oesterreichische Gesandtschaft auf telegraph. Wege zuerst die Nachricht von der Erschiebung Kaiser Maximilians erhielt" (Juan José Baz fue por el que la delegación austriaca recibió primero vía telégrafo la noticia del fusilamiento del emperador Maximiliano).

Dos aspectos en la carta de Baz llaman la atención: la inmediatez de la difusión de la noticia de las ejecuciones y la evaluación positiva del barón de Lago y de sus intentos de intermediar entre los voluntarios austriacos encerrados en la capital y las tropas sitiadoras de Porfirio Díaz.

Numerosos historiadores y memorialistas subrayan que, debido a la política restrictiva del general Márquez, no había claridad en la ciudad de México sobre los acontecimientos en Querétaro.²¹

²¹ En la historiografía de lengua alemana llama la atención que el estudio canónico de Egon Caesar Conte Corti de 1924, *Maximilian und Charlotte*

Wilhelm Knechtel resume la confusión: un día surge el rumor de que Maximiliano está cerca de la capital, el siguiente (22 de mayo de 1867) se difunde la noticia de su muerte.²² A partir del 1º de junio hay señales más claras referidas a la caída de Querétaro.²³ Sin embargo, aún el 15 de junio vuelve el rumor sobre el acercamiento de las tropas del archiduque.²⁴ El Conde de Khevenhüller²⁵ revela que recibió una nota firmada por Lago el 16 de junio de 1867 en la que el diplomático informó sobre la caída de Querétaro y el encarcelamiento del Habsburgo quien, según Lago, daba la orden a las tropas austriacas en la capital de evitar más hostilidades y rendirse. En este contexto se inserta la carta de Baz. Sin duda, el primer contacto entre el barón y Baz se produjo en Tacubaya, cuando el diplomático solicitaba su permiso para salir de la ciudad rumbo a Querétaro. Es probable que Baz también organizara la entrega de la misiva del 16 de junio a Khevenhüller, la que tuvo como consecuencia el cese del fuego de parte de las tropas extranjeras encerradas en la capital.

Por otro lado, la convicción de Baz de que el cadáver de Maximiliano se entregaría sin complicaciones a Lago resultó, como sabemos, ilusoria. Este error llamativo de un destacado político liberal podría formar parte de una revaluación de la actitud del gobierno juarista frente a diversas solicitudes de entregar los restos del archiduque, las de Lago y de Samuel

von Mexiko, apenas hace referencia a lo acontecido en México después de los fusilamientos. Schmitt von Tavera, en su texto historiográfico de 1903, dedica poco espacio al último periodo del imperio en la capital, mientras que en sus memorias (igualmente publicadas en 1903) los días del sitio ocupan un lugar prominente, posiblemente con el objetivo de defenderse a sí mismo y a su jefe, el barón de Lago, contra una serie de acusaciones.

²² KNECHTEL, *Handschriftliche Aufzeichnungen*, p. 66.

²³ KNECHTEL, *Handschriftliche Aufzeichnungen*, p. 67.

²⁴ KNECHTEL, *Handschriftliche Aufzeichnungen*, p. 69.

²⁵ El valioso diario de Khevenhüller puede consultarse en una selección editada por Brigitte Hamann. Los pasajes aludidos y el texto de la nota se encuentran en las páginas 270 y 271.

Basch en primer lugar, revaluación que no puede formar parte del presente estudio.

El Barón de Lago goza de mala fama, sobre todo entre los testigos directos de los acontecimientos en Querétaro y la ciudad de México. No sorprende que Schmitt von Tavera, el secretario al que Baz alude en su carta, lo defienda.²⁶ Sin embargo, el secretario es la excepción. Sobre todo el matrimonio Salm-Salm se encarga de generar la mala reputación del aristócrata austriaco. En su diario, Félix Salm-Salm se queja de la actitud arrogante e incompetente de Lago y Schmitt y se burla de la costumbre del frívolo Schmitt de vestir traje mexicano.²⁷ Agnes es más radical. En *Ten Years of my Life* describe a Lago abiertamente como cobarde: “I believe the good Baron belonged to that great tribe which they call in Germany ‘harefoots’ – Hasenfüsse”.²⁸ Khevenhüller y otros se suman a estos juicios sumamente despectivos. Las referencias benévolas de Juan José Baz a la actuación de Lago por lo menos podrían corregir esta imagen y subrayar que la entrega de la misiva del 16 de junio y sus contactos con Baz evitaron sacrificios innecesarios entre la población civil en la ciudad de México y las tropas austriacas.

El documento 49.966 es poco relevante. Se trata de una carta de F. Leyva, militar liberal quien, a comienzos de 1867, había ocupado Cuernavaca, la residencia preferida del archiduque. La dirige el 5 de noviembre de 1867 desde la Ciudad de México a un destinatario desconocido:

²⁶ SCHMITT VON TAVERA, *Geschichte der Regierung*, vol. 2, p. 457. Tavera insiste en este pasaje en que la actitud de su jefe ante su emperador encarcelado y frente a sus paisanos en la capital ha sido absolutamente correcta.

²⁷ Felix, SALM-SALM, *Querétaro. Blätter aus meinem Tagebuch*, vol. 1, pp. 238 y ss.

²⁸ Agnes SALM-SALM, *Ten Years of my Life*, p. 210. “Hasenfuss” significa pata de conejo. El término es despectivo y caracteriza a personas que se dan a la fuga antes de que efectivamente surja un peligro concreto.

Mi estimado amo.

Hagame el favor de poner a disposicion del portador que lo es el Sr. Altamirano un aciento de la Diligencia pa Cuernavaca que pagara su afmo amo. y bsm.

F. Leyva

Sólo la prominencia del posible interesado de esta comunicación, Ignacio Manuel Altamirano, otorga un interés episódico a la misiva.

Más importante resulta el documento 49.971, que ofrece indicios sobre el origen de la colección misma y abre la puerta a más especulaciones sobre las circunstancias de la entrega de Querétaro. Se trata de una nota elaborada –precisamente– por Schmitt von Tavera el 19 de junio de 1867 en Querétaro sobre Karl von Kreutz. Según el apunte de Tavera, Kreutz sirvió en la legión extranjera de los franceses, desertó y se integró a la “guerrilla” de Escobedo. Participó como capitán en el sitio de Querétaro, donde –así lo apunta Tavera– le disparó a Miguel Miramón cuando éste trataba de alcanzar el Cerro de las Campanas. “Er blieb auf seinem Posten die ganze Zeit der Gefangenschaft des Kaisers” (Permaneció en su puesto durante todo el tiempo del encarcelamiento del emperador), subraya Tavera, y se involucró en los diversos proyectos de fuga, “nahm zu diesem Zweck Geld an, verrieth aber den Plan an Escobedo” (aceptó dinero por esta razón, pero desveló el plan a Escobedo). La hoja trae la firma de Tavera y en el reverso figura la de Kreutz con fecha 19 de junio. Este episodio se integra en los dos textos de la autoría de Schmitt von Tavera publicados en 1903. En su obra historiográfica le reprocha en primer lugar sus intrigas contra la intentada fuga de Maximiliano, sus engaños que sufre el príncipe Salm, pero también su jefe Lago.²⁹ Se expresa de manera más

²⁹ SCHMITT VON TAVERA, *Geschichte der Regierung*, vol. 2, p. 414. El valor de esta obra se subestima. No cabe duda de que se trata de una de las fuentes

explícita en sus recuerdos. Kreutz le parece el traidor y bandido nato, traidor también a los principios de honor inherentes a la nobleza germana:

Seine Physiognomie war mir so abstoßend widerlich, daß ich mir förmlich Gewalt antun mußte, um die Konversation mit ihm fortzusetzen. Je zurückhaltender ich mich aber benahm, desto enger schloß sich der Schurke an mich an. Es war offenkundig, daß er aus irgend einem mysteriösen Grunde mit mir durchaus einen Freundschaftsbund abschließen wollte. (Su fisionomía me repugnaba a tal grado que tuve que forzarme para seguir la conversación con él. Conforme más reservado me comportaba, más se me acercaba el bellaco. Era obvio que, por alguna razón misteriosa, trataba de cerrar un pacto de amistad conmigo.)³⁰

Más adelante insiste en que Kreutz incluso quería subirse a la *Novara* para acompañar el cadáver del archiduque, deseo que Tavera le negó tajantemente.³¹ La supuesta traición de Kreutz se efectuó entre estos dos episodios, es decir, obviamente no hubo represalia alguna (ni de parte de los republicanos, ni de la de los imperialistas) contra el capitán. El documento incluido en la colección de la Biblioteca Nacional resalta la maldad de Kreutz y, sobre todo, la dimensión de la traición. La firma del oficial en el reverso de la hoja puede interpretarse, en este contexto, de dos maneras: como afirmación de lo estipulado por Tavera o como acuse de recibo por el dinero cobrado. Incluso en la carpeta que contiene los documentos y su índice, se marca esta nota con un parco pero muy elocuente “!”.

Es difícil reconstruir el origen de la colección sobre Maximiliano. Sin embargo, el documento 49.971 y el codicilo al

principales para la exposición canónica de Conte Corti.

³⁰ SCHMITT VON TAVERA, *Die mexikanische Kaisertragödie*, p. 91.

³¹ SCHMITT VON TAVERA, *Die mexikanische Kaisertragödie*, p. 143.

testamento con seguridad se habían encontrado entre las posesiones de Schmitt von Tavera quien, años después de su regreso a Viena y por razones desconocidas, los vendió o regaló al coleccionista Paar. Es evidente que la carpeta que hoy se puede consultar en la colección de manuscritos fue compuesta con criterios prefijados y, hasta cierto grado, manipuladores. La inserción del artículo impreso en el periódico italiano es el primer indicio de tal propósito, los comentarios y apuntes de los archivistas el segundo. Tienden a resaltar lo inaudito y escandaloso de las múltiples traiciones, no sólo la de Miguel López, sino mucho más la de México, que representa en este caso los principios republicanos, contra el principio imperial de honor y honestidad personificado por el Habsburgo. En este sentido, se explica la inclusión del artículo italiano y del documento 49.968 que, a primera vista, no tienen nexo con los demás escritos.

Especulo que el documento 49.969 también se incluyó posteriormente a la colección. Se trata de una carta que Miguel Miramón dirige, el 23 de agosto de 1865, desde Berlín al vicecónsul de México en Hamburgo. Su contenido es de carácter formal, una petición de información:³²

Sr. vice consul

Teniendo que mandar á Méjico una bonne que mi Sra. trajo consigo, ruego a V me diga el precio del pasaje en buque de vela en segunda clase, y el día en que alguno salga de su puerto para Veracruz.

Acepte V Sr vice consul las
consideraciones de mi aprecio
Miguel Miramón

³² La carta no se inserta en las memorias de Concepción Lombardo de Miramón. Sin embargo, la viuda del general relata su corta estancia en Berlín: se queja del frío, de la pésima calidad de la comida y de la falta de obras de arte en la capital de Prusia. LOMBARDO DE MIRAMÓN, *Memorias*, pp. 493-496.

En la hoja que destaca en la colección por la calidad del papel, se lee el siguiente apunte: “Miramon (Miguel) Präsident der Republik Mexiko, berühmter mexikanischer General. Mit Kaiser Maximilian erschossen in Queretaro 19. Juni 1867” [Miramón (Miguel) presidente de la República de México, famoso general mexicano. Fusilado con emperador Maximiliano en Querétaro el 19. junio 1867]. La intención del apunte y de la inserción de este documento es clara. Miramón, el famoso militar fiel a “su” emperador, es una figura que se puede oponer a la de los traidores del tipo de López, Kreutz y, en general, los republicanos responsables de la muerte del archiduque. Su contenido no tiene relación directa alguna con los acontecimientos en Querétaro, como no la tiene la misiva dirigida por el joven Maximiliano al cardenal italiano. Por ende, su inserción en la colección se debe en primer lugar a motivos de carácter manipulador: la lectura de posibles usuarios / investigadores se orienta hacia una interpretación clara que culpa a los principios republicanos y victimiza a los monárquicos. La carta al cardenal podría tener el propósito de hacer olvidar los conflictos que la pareja imperial mexicana había tenido con el Vaticano, sobre todo con Pedro Francisco Meglia, el nuncio papal cuya estancia en México terminó con una ruptura entre Maximiliano y Pío IX. El Maximiliano de 18 años, al contrario, se presenta como un creyente obediente que sigue la tradición católica de la Casa Habsburgo.

No cabe duda de que el testamento es la pieza nuclear de la colección. Los documentos restantes se agrupan alrededor de ella, forman un conjunto de comentarios tendenciosos. La carpeta que reúne los diez documentos no funciona por consiguiente como un archivero neutro, sino que cuenta una historia: la del buen emperador cristiano traicionado por unos súbditos que no se encuentran a su altura y, por ende, no pueden ser gobernados por principios monárquicos cuya superioridad ética ante los republicanos se proclama una y otra vez. El siguiente apartado intenta resaltar y analizar la pretendida idealización de

Maximiliano detectable en la colección incluida en el acervo de la Biblioteca de la Corte en 1912.

MANIPULACIÓN Y TENDENCIOSIDAD EN LA CARPETA

El carácter de la *Sammlung* es, a primera vista, heterogéneo, incluso arbitrario. Un documento de la adolescencia del archiduque, un artículo impreso en un diario italiano sobre la traición de López, una carta de Miguel Miramón y varias misivas de actores involucrados en los acontecimientos de Querétaro y el sitio de la capital, así como una versión del testamento de Maximiliano forman la colección. Se trata de documentos de un valor historiográfico relativo: ni revelan nuevos datos sobre la caída de Querétaro, ni descubren disposiciones testamentarias desconocidas del archiduque. Sin embargo, su inserción en el conjunto que la carpeta forma es reveladora. Cabe poca duda de que Schmitt von Tavera,³³ secretario de la delegación austriaca en México y uno de los aristócratas resentidos por los acontecimientos y, como memorialista, uno de los testigos más despreocupados y parciales, haya traído y posteriormente vendido las cartas y el testamento. Posiblemente se les agregó el recorte de periódico cuyo lugar, por obvias razones, no es una colección de manuscritos. Dos documentos más (la misiva del archiduque joven y la carta de Miguel Miramón) podrían ser anexos posteriores. De esta manera se armó un documento artificial, un original que sí y no es original, pruebas historiográficas que sí y no son pruebas. La tendencia es clara: la carpeta, como conjunto documental, se agrupa alrededor de los temas traición y honor, temas esenciales, quasi constituyentes, para la aristocracia europea, los Habsburgo y Maximiliano en lugar destacado.

³³ La entrada general en el catálogo electrónico de la biblioteca registra como autor del documento a un Gavera, E. von. Sin duda se trata de una mala lectura de Tavera, E(rnst) von.

Miguel López en primer lugar, pero también O’Horán, Carvajal y el “bellaco” Kreutz no traicionan a la persona Maximiliano de Habsburgo, sino a “su” emperador. Este “su” posesivo resalta el principio imperial: el imperio es el emperador, que representa, por su parte, una dinastía, traicionarlos a él y a la dinastía equivale a traicionar al imperio. Esta distinción es, por supuesto, insignificante e irrelevante en México. Es esencial, por otro lado, para la historiografía austriaca temprana escrita por Friedrich von Hellwald,³⁴ Schmitt von Tavera e incluso Conte Corti. La documentación historiográfica aparentemente neutra y de valor científico se revela, de esta manera, como manipuladora: no produce los conocimientos, sino que los guía y orienta hacia rumbos prefijados. Hasta cuando, a primera vista, sólo proporciona datos, ha de ser interpretada y cuestionada.

La *Sammlung*, finalmente, es un documento valioso que aclara la recepción, tanto historiográfica como cultural, en la patria de Maximiliano, de los acontecimientos mexicanos, así como constituye un testimonio –frustrante, pero confiable– de la imagen negativa que sufre México en el imperio austro húngaro después de los fusilamientos del Cerro de las Campanas, imagen que contrasta con, y a la vez opaca, el papel positivo (casi heroico) que escritores liberales prominentes, como Johannes Scherr, otorgan a Benito Juárez y su lucha contra la ocupación francesa.³⁵

La carpeta se inserta asimismo en los objetivos que persigue la ficción escrita en alemán después de 1867 sobre la aventura mexicana del Habsburgo. Conforme crece la distancia temporal con los acontecimientos, la novela y el teatro históricos convierten a Maximiliano en mártir y, al mismo tiempo, lo presentan como gobernante ideal, un príncipe que hubiera podido salvar el imperio austriaco y garantizar el predominio en Europa de las formas de gobierno monárquicas. La cantidad de novelas y

³⁴ VON HELLWALD, *Maximilian I. Kaiser von Mexiko*, 1869.

³⁵ Remito sobre todo a SCHERR, *Das Trauerspiel in Mexiko*, 1868.

dramas producidos, publicados o representados en este sentido antes de 1914 es asombrosamente alta. También sorprende que las primeras novelas sobre el tema (novelas folletinescas muy extensas) se escribieran en 1868-1869. Este no es el espacio para una revisión de la producción literaria sobre el Segundo Imperio Mexicano.³⁶ Sólo hago mención de un ejemplo muy ilustrativo respecto a la cuasi canonización del archiduque.

La producción dramática sobre Maximiliano aparecida antes de 1914 abarca 12 obras, la primera de 1868, la última de 1909. En 1904, Alfred Ebenhoch, influyente político monárquico, empresario teatral y dramaturgo, insiste en la importancia del tema; 37 años después de la muerte del archiduque, el autor pretende insertar el motivo en un contexto nuevo, el de las amenazas al que el principio dinástico se enfrenta.³⁷ Cinco años después, la autora tirolesa Adelheid Haselsberger lleva a un extremo las propuestas de Ebenhoch. En su *Maximilian I, Kaiser von Mexiko* adapta una imagen mesiánica para el Habsburgo. En su monólogo final, Maximiliano se dirige a Cristo:

Tú fuiste inocente –y moriste por amor la muerte más horrible y dolorosa-. Colgaste en la cruz, burlado y abandonado; y levantaste tu voz hacia tu padre para orar por los que te habían dado la muerte. Y yo quiero quejarme... ¡Señor, no me quejo! Humilde me inclino ante tu voluntad [...] ¡Fortaléceme! Quiero recibirte puro. Mi corazón no alberga odio a mis enemigos.³⁸

Como en dramas anteriores, el papel de México se reduce al de un trasfondo accidental. Se subraya el factor traición, mas se

³⁶ Una discusión detallada sobre la producción dramática se encuentra en mi “Las adaptaciones dramáticas del Segundo Imperio Mexicano en alemán y español antes de Werfel y Usigli”, en KURZ, *Maximiliano I de México*, pp. 37-67.

³⁷ KURZ, “Las adaptaciones dramáticas”, p. 39.

³⁸ Reproducido en KURZ, “Las adaptaciones dramáticas”, p. 55. La traducción es mía.

trata de un pecado supranacional que sufre el noble Habsburgo quien, mediante su transformación en un nuevo Cristo crucificado, se deshumaniza. De esta manera se resalta su rol como representante al que la responsabilidad por el principio dinástico e imperial se había confiado. A pesar de su papel accidental, la imagen de México en esta obra, y en sus antecesoras, así como en la producción narrativa de la época, es extremadamente negativa y denigrante: historias de traición, barbaridad y salvajismo que, a la postre, se transfieren al principio republicano que, según esta perspectiva, perteneciente a los últimos años del imperio austrohúngaro, podrá dominar la escena política global, pero jamás superará los principios éticos de la monarquía.

ALGUNAS CONCLUSIONES

La “Colección acerca del emperador Maximiliano I de México”, resguardada por la Biblioteca Nacional de Austria, constituye una fuente historiográfica valiosa. Como trato de demostrar en un texto aparte, la inclusión de la versión original del testamento del archiduque, con las correcciones de su propia mano, nos proporciona un documento que permite obtener una imagen más clara sobre el final del Imperio y la posición que algunos protagonistas liberales y conservadores ocupaban en él. Las correcciones que el archiduque efectuó a última hora no sólo revelan algunos aspectos de su personalidad, sino que comprueban su dependencia inquebrantable del principio dinástico e imperial internalizado y mantenido contra las tendencias políticas nuevas de la segunda mitad del siglo XIX en primer lugar por la Casa Habsburgo.

La formación de la carpeta, su estructuración consciente (sea debido a Schmitt von Tavera o a sus propietarios posteriores) persigue el objetivo de una polarización manipulada: superioridad ética de la monarquía vs. barbaridad y casi primitivismo de la república y el liberalismo. Como se pudo comprobar, los

documentos se integraron al acervo de la biblioteca en 1912, poco antes del ocaso de Austria-Hungría. Considero que su preparación constituyó un acto consciente o de parte del coleccionista o de la de los archivistas responsables. Se insertaron dos o tres documentos que no armonizan con el contexto de la carpeta (el sitio de Querétaro y la muerte de Maximiliano), pero refuerzan el rechazo del republicanismo amoral y subrayan la bajeza inconcebible de la traición a un principio que se percibe como superior y quasi divino.

La colección, entonces, es una pieza importante en el proceso de la reconstrucción historiográfica del Segundo Imperio Mexicano como periodo en el que se anticipa y prepara el siglo xx europeo, el después de las monarquías. Es igualmente importante e ilustrativo para poder averiguar y describir la imagen de México, que se distorsiona después de 1867, sobre todo en la prensa francesa y austriaca y a través de una larga serie de obras literarias, dramas y novelas folletinescas.

El conjunto de la colección (mucho más que los documentos aislados) puede impulsar y apoyar investigaciones multidisciplinarias, sobre todo entre la historiografía y la crítica literaria, en los campos de la historia de las ideas y la imagología.

LA VERSIÓN ORIGINAL DEL TESTAMENTO DE MAXIMILIANO
DE HABSBURGO DICTADA EN SU CELDA EN QUERÉTARO:
IMPLICACIONES HISTORIGRÁFICAS Y FIOLÓGICAS DE
TACHADURAS Y ANEXOS

Elisabeth Springer reconstruyó en 1982 los caminos laberínticos de la última voluntad de Maximiliano de Habsburgo y el tratamiento que ésta recibió de parte de las autoridades imperiales en Viena. Para su *Kaiser Maximilian von Mexiko. Zur Problematik seiner Testamente* (Emperador Maximiliano de México. Acerca de la problemática de sus testamentos) consultó en primer lugar las fuentes resguardadas en el Haus, Hof und Staatsarchiv

(Archivo de Casa, Corte y Estado: HHStA) que hoy forma parte del Österreichisches Staatsarchiv (Archivo del Estado Austriaco: OeStA).³⁹ Resumo brevemente los datos obtenidos y presentados por la historiadora:

Maximiliano firmó la primera versión de su testamento, aún escrita en alemán, el 5 de abril de 1864 en Miramar (p. 8), es decir, cinco días antes de aceptar el trono mexicano y nueve días antes de dejar el castillo y embarcarse hacia México. Según Springer, el archiduque dictó en español el codicilo entre el 4 y el 13 de junio de 1867 en su celda en las Capuchinas de Querétaro. Remite, en este contexto, a un *Schreiber* (un escribiente) anónimo (p. 8). En su obra historiográfica, Ernst Schmitt von Tavera, el secretario de la legación austriaca, afirma que el 10 de junio Maximiliano se lo había dictado al Barón de Lago, el encargado de negocios, y él, Schmitt, lo había traducido al español. A esta versión el Habsburgo agregaría en los días siguientes algunos apuntes y entregaría el documento a Lago para que éste lo pasara a limpio para su posterior firma, procedimiento impedido por la expulsión de los diplomáticos no acreditados de Querétaro.⁴⁰ Es comprobable –como se verá más adelante– que Maximiliano efectivamente dictó el codicilo a Tavera.⁴¹ Sin embargo, dada la muy precaria competencia lingüística de Schmitt, es más probable que lo haya efectuado en español.

Después de la salida de Lago, Maximiliano le manda a Tacubaya, el 14 de junio, una carta que confirma la autenticidad del documento. Esta carta contiene el famoso anexo (del 15 de junio) que Springer reproduce (p. 9): “Soeben erfahre ich, daß meine

³⁹ Egon Caesar CONTE CORTI fue el primero en consultar los documentos contenidos en el HHStA. Sin embargo, en su canónico *Maximilian und Charlotte* de 1924 no menciona los testamentos del archiduque.

⁴⁰ SCHMITT VON TAVERA, *Geschichte der Regierung*, vol. 2, p. 451.

⁴¹ En el segundo volumen de su *Maximilian und Juárez* (1998), también Konrad Ratz apoya esta versión y acepta el papel de Tavera como escribiente: p. 312.

arme Frau von Ihrem Leiden erlöst ist...” (En este momento me entero de que mi pobre mujer ha sido liberada de su sufrimiento). La última carta a Lago data del 17 de junio y expresa dudas sobre la muerte de Carlota. Asimismo pide al diplomático que apoye a Concepción Lombardo en sus gestiones ante la corte vienesa, ya que tiene el *encargo* de visitar a Sofía, la madre del archiduque (pp. 10 y ss.). Subrayo los términos “apoyar” (*behilflich sein*) y “encargo” (*Auftrag*), ya que se relacionan con la pensión que la viuda de Miramón recibirá de la corte imperial, un hecho que sobre todo la ficción historiográfica explora con cierta malicia, pero que encuentra poco respaldo en el testamento de Maximiliano, en el que se halla una recomendación, mas no la asignación de una pensión. En el HHStA se documentan los trámites por una pensión de 3 000 gulden anuales que ofrece la archiduquesa Sofía de su fortuna privada.⁴² Este apoyo, entonces, no se debe a una mención en el testamento de Maximiliano (como sobre todo los relatos históricos de los siglos XIX y XX afirman), sino a una petición y recomendación expresas en las cartas del archiduque al Barón de Lago.⁴³ En el HHStA se encuentran peticiones similares, por ejemplo de Josef Tudös, el cocinero de Maximiliano. La asignación de 3 000 gulden, que también Tudös recibió, podría ser, en este contexto, una medida prefijada.

Cabe agregar que el emperador Francisco José encargó a Carl Ludwig, hermano menor de Maximiliano, la ejecución del testamento, un proceso sumamente complejo y tardado (p. 12s). Se pensaba, finalmente, que una segunda versión del documento

⁴² AT-OeStA/HHStA PPF GDPFF ÄR 14-2-3-10 Pension von jährlich 3000 Gulden für die Frau des gemeinsam mit Kaiser Maximilian von Mexiko hingerichteten General Miguel Miramon aus der Kasse der Erzherzogin Sophie, 1868.

⁴³ Se trata de una suma considerable. La página <https://www.1133.at/document/view/id/475> permite la deducción de que su valor de adquisición actual se acercaría a los 30000 euros (actualmente más de 600000 pesos mexicanos), es decir, se relativizan las quejas de la viuda de Miramón en sus memorias.

había llegado a manos del padre Augustin Fischer. Sin embargo, nunca se dio a conocer (p. 15).

Springer no pudo consultar la versión original del testamento, dictada en la celda queretana, revisada y corregida por Maximiliano. Esta versión se halla en la *Sammlung zu Kaiser Maximilian I. von Mexiko* incluida en la *Handschriftensammlung* (colección de manuscritos) de la Biblioteca Nacional de Austria en Viena. El *Codicill zum Testamente Kaiser Maximilians', in seinem Gefängnisse zu Querétaro mit eigenhändigen Korrekturen versehen* (Codicilo al testamento del emperador Maximiliano, provisto en su cárcel en Querétaro con correcciones de su propia mano) se registra con el número 49.965 como tercero entre diez documentos reunidos en una carpeta. Los diez se relacionan con la figura de Maximiliano, sobre todo con el final de su efímera empresa mexicana. Analizo el conjunto de los documentos, su origen y sus implicaciones históricas e ideológicas, en un artículo aparte. Aquí sólo busco presentar la versión desconocida del testamento y aclarar algunas circunstancias de su redacción y de las correcciones efectuadas por Maximiliano.

El documento consiste de dos hojas de papel azuloso, no trae ni fecha ni firma y se dictó antes de que Maximiliano recibiera la noticia falsa de la muerte de su esposa. En 15 puntos, el Habsburgo pretende arreglar su legado, sobre todo pretende compensar a los pocos fieles que, según su criterio, lo acompañaron hasta el final, es decir: acompañaron a su persona, pero en primer lugar permanecieron fieles al principio imperial representado en su figura.

Una nota aclaratoria de la mano de Schmitt von Tavera antecede a las dos hojas. Transcribo la nota, dado que prueba de manera definitiva que Maximiliano dictó el testamento al secretario Baron de Lago. A pesar de usar diferentes tipos de caligrafía (la más formal Kurrent en la nota y una letra cursiva moderna que permite seguir más fácilmente un dictado, en el testamento), la letra de mano en ambos documentos coincide:

S. M. der Kaiser Maximilian von Mexiko ließ während seiner Gefangennahme in Queretaro in der letzten Woche vor seinem Tode durch mich einen Entwurf zu seinem Codicille auf Spanisch aufsetzen. Beiliegendes Blatt enthält die ersten Artikel dieses Codicills von dem Kaiser selbst mit eigenhändigen Korrekturen in seinem Gefängnis zu Capuchinas versehen. Von diesem Codicille existieren nur zwei durch mich besorgte Abschriften, welche jedoch dem Kaiser nicht mehr zur Unterschrift vorgelegt werden konnten. Obiger Entwurf, obwohl von S. M. nicht unterzeichnet, ist das einzige Exemplar, welches im Gefängnis zur Gegenlesung vorgelegt wurde.

E. v. Tavera

ehem. k. k. Ges. attaché in Mexiko

Traducción mía:

Su Majestad, el Emperador Maximiliano de México, dejó redactar por mí en español durante su prisión en Querétaro, en la última semana antes de su muerte,⁴⁴ un esbozo de su codicilo. La hoja anexa contiene los primeros artículos de este codicilo provistos con correcciones de la propia mano del emperador en su cárcel en Capuchinas. De este codicilo sólo existen dos copias hechas por mí, las que, sin embargo, ya no pudieron ser presentadas al emperador para su firma. El presente esbozo, aunque no firmado por Su Majestad, es el único ejemplar que le ha sido presentado en la cárcel para la relectura.

E. v. Tavera

antiguo agregado imperial y real en México

⁴⁴ Esta indicación vuelve casi segura una fecha entre el 10 y el 14 de junio (la falsa noticia de la muerte de Carlota que no se menciona en el documento copiado por Tavera) para la redacción del testamento, es decir, respalda la afirmación del secretario en su obra historiográfica.

Reproduzco el testamento indicando las tachaduras y, entre paréntesis, las numerosas correcciones pertenecientes a la mano de Maximiliano:

[f. 1r.] Fuera de mi testamento hecho en Miramar en el año 1864 y del acto de donacion que se encuentra ~~en el~~ mencionado y (en aquél testamento y el cual acto a sido) arreglado entre mi S. M. y la Emperatriz (mi esposa), relativamente a las propiedades de Miramar y Lacroma en Austria, yo deseo y dispongo, en caso de mi muerte, ~~que~~ (lo que sigue):

Que (1º) Apelo a los sentimientos de parentesco de mi hermano S. M. I & R. A.⁴⁵ y de mi cuñado el Rey de los Belgas afin que tengan la bondad de encargarse de la curatela de mi muy querida esposa la emperatriz Carlota lo mismo que de la ejecucion del presente codicilo.

2º. Yo recomiendo a mi hermano y a mi cuñado precitados de tener la bondad de mantener en la administracion de las ~~propiedades~~ (fincas) ~~y otros intereses~~ arriba mencionadas (y de todos los otros intereses) el prefecto de Miramar, consejero de legacion Eduardo Radonetz, el tesorero M Jacobo Kuhačevitseh(č) el empleado M Fernando Stepanek que siempre han mostrado el (mayor) zelo ~~mas grande~~ y la ~~mas~~ probidad mas grande en el cumplimento de sus deberes.

3º. Y que tambien S. M. la Emperatriz, Carlota (mi esposa), se ~~digne~~ (tenga a bien) conservar en Su servicio todos mis antiguos servidores de Miramar y de Lacroma entre los cuales deseo ver comprendido mi camarista Antonio Grill y mi criado Sambo.

4º. Deseo que los trabajos de condecoracion interior del castillo de Miramar ~~sean con~~ (se concluyan segun) los dibujos del Sr. Julio Hoffmann aprobados por mi.

5º. Quisiera que el Conde Carlos de Bombelles, por el cual siempre he tenido una amistad (muy) sincera sea nombrado gran maestro de S. M. la Emperatriz.

⁴⁵ Su Majestad Imperial y Real Apostólica.

[f. 1v.] 6º. Por medio de los fondos depositados en mi nombre en Mejico por (D. Carlos Sanchez Navarro y) el Rev. P. Fischer y con el producto de la venta de mi yacht "Undine" hago legatos, como (seña) de gratitud, a las personas cuyos nombres siguen y que no han acquerido derechos a una pension:

Dejo a mi hermano y a mi cuñado precitados el cuidado de fijar la suma.

El Señor ayudante de campo principe Felix (Felipe) de Salm Salm
El Señor (Mi) Capellan, Rev. P. (Augustin) Fischer

Mi Chambelan, capitán de navio (Carlos) Schaffer

Mi Chambelan, capitán de fragata Rodolfo Günner

El Medico de la corte (Samuel) Basch

Mi oficial de ordenes, teniente colonel Agustin Pradillo

Mi secretario Jose Luis Blasio

7º. Sobre De los mismos fondos será tomada una suma de 8 000 pesos que será remitida al Sr. M. (D.) Carlos Rubio como reembolso de un adelanto igual que me ha hecho personalmente durante el sitio de Queretaro, el Ministro de Haciendo no me habiendo mandado durante varios meses ningun (largo tiempo las cuotas correspondientes de mi) lista civil.

8º. En el caso que los fondos especificados en el 6) dejasen un sobrante, despues de la ejecucion de las dos disposiciones precedentes, deseo que sea distribuido a los valientes militares heridos de mi ejercito durante la ultima campaña.

9º. Recomiendo calorosamente a la benevolencia de mi hermano el Emperador de Austria los oficiales austriacos que se han distinguido particularmente en mi ejercito.

10º. Ruego a S. M. la Emperatriz Carlota de dar credito a la carta que he depositado entre las manos de mis defensores, para recomendarle a ella, en caso de un exito fatal de mi proceso, la Señora C.^a Miramon, nacida Lombardo (como [ilegible], a los esfuerzos de uno de los valientes generales que combatieron a mi lado).

[f. 2r.] 11º. Confio al Sr. Sanchez Navarro la liquidacion de todas las deudas que la lista civil podría todavía tener en Mejico; es un

asunto de conciencia de lo que (el qual) yo le ruego de cumplir ejecutar de la manera la mas escrupulosa. A este fin se pondra en relacion con el Intendente General de la Lista Civil, Sr. (D. Martin) Castillo, (con el) Sr. Radonetz, Prefecto de Miramar, (y el sobremencionado) Sr. Kuhachevich. Por la ejecucion de esta disposicion yo quiero que los fondos sean tomados sobre las economias que he hecho y mandados a Europa de la decima parte de mi lista civil. Por el caso que, contrariamente a mis instrucciones, mas que la décima parte de la lista civil hubiera sido gastado o empleado en Europa para (las fincas que tengo) en Europa (o depositados alla en los fondos privados), quiero que (el sobrante sea) restituido a Mexico. Si las circunstancias impidiesen al Sr. Sanchez Navarro de aceptar este mandado, yo le ruego de designar una persona (de toda confianza y tambien) que pueda cumplirlo bajo su responsabilidad.

12º. Yo dejo (como ultimo recuerdo) a S. M. la Emperatriz Carlota (mi muy querida esposa), mi anillo imperial. A mi venerado Señor Padre una corona bendecida por el Papa y que he llevado conmigo en todos mis viajes y particularmente durante mi demora en los lugares santos.

— a mi (tan querida Señora) madre el anillo que llevo en el dedo en el qual se encuentra grabada una pequena cruz

— a mi hermano Carlos mi anillo de sello

— a mi cuñado Felipe mi reloj de oro

— a S. M. la Emperatriz viuda del Brasil la medalla de oro de la virgen que siempre he tenido suspendida en la cadena de mi reloj

— a S. M. la reina Victoria el medallón contenido [f. 2v.] el pelo de la Emperatriz que tan graciosamente me dio antes de mi casamiento y del qual nunca me he separado.

13º. Deseo que los pocos objetos de mi uso personal que me han quedado despues del saqueo de Queretaro sean distribuidos como (ultimos) recuerdos a las personas siguientes:

El Conde Carlos de Bombelles

El Principe Félix (Felipe) de Salm-Salm

El Baron (Carlos) de Walter

El Sr. Teniente Coronel (Augustin) Pradillo
 (La Princesa Maria de Auersperg, Dama de honor de la Empe-
 ratrix)

La Señora Baronesa (Emilia) de Binzer

La Señora Baronesa (Luisa) de Gudenau, nacida Condesa Ugarte

La Señora (Augustina) de Bovée

El Señor Radonetz Miramar

El Dr. Jilek Miramar

14º. Yo quiero que uno de los 50 ejemplares de la publicacion que contiene mis *Discursos y alocuciones, cartas oficiales e instrucciones* la qual ha sido imprimida segun mis órdenes en la imprenta del Palacio en Mejico sea remitido a las personas siguientes:

Mi hermano Carlos, mi cuñado Felipe, el príncipe F. de Salm, el Conde de Bombelles, el Bar. de Walter, Sr. (Jose Maria) Lacunza, Sr. D. Ferd. Ramirez, Sr (D. Pedro) Escudero y Echanove, Sr. Juan de Dios Peza, el Grl. Uraga, Sr. Barandiaran, Ministro en Vienna, Sr. Duran antiguo ministro en Londres, Sr. Regil de Peon id. en Florencia, el Marques de Corio, Sr. Aguilar, mi ministro en Madrid, Sr. Carlos Esparza, antiguo ministro de gobernacion, Sr. Luis Mendez, Sr. Orozco y Berras, Sr. Fonseca, ~~antiguo~~ Vicepresidente del Consejo de Estado, Sr. Linares Consejero de Estado, Sr. Hernandez id., Sr. Manuel Aguirre id., Sr. Severo de Castillo, Sr. Salazar Illarregui, Sr. Bureau en Veracruz (D. Jose Estevez), el Sr. Capitan Pierron. Dos ejemplares deben de ser depositados en la biblioteca en Miramar.

15º. Yo quiero que se escriba una obra historica de los 3 años de mi demora en Mejico y del tiempo preparatorio por medio de los documentos depositados en Inglaterra y en Miramar. Yo deseo que el Exministro D. Fern. Ramirez y el principe Félix (Felipe) de S. Salm ~~sean~~ (tengan la bondad de) encargarse de este trabajo. [Sobre las últimas líneas se encuentra escrita con lápiz la palabra “Diplomaticos” y, con lápiz de color rojo “Abogados y ultimas disposiciones”.]

Gratitud y reconocimiento a todos mis (buenos) amigos (y) adherientes en mi nueva patria, así como a los valientes (bizarros) y fieles compañeros de armas que tan valorosamente (y dignamente) han defendido una noble causa. Saludos a la (mi querida) marina austriaca como a todos los otros buenos amigos de las costas del Adriatico y del Lombardo Veneto.

Un cotejo con la versión final del testamento archivado en el HHStA⁴⁶ dio como resultado que casi todas las correcciones hechas por Maximiliano se respetaron. Los documentos sólo divergen de manera llamativa en dos puntos:

- 1) La décima disposición que concierne a la viuda de Miramón se modificó posiblemente debido a las dificultades de lectura que presentó la letra de Maximiliano. En la versión final se lee: “Ruego a la Emperatriz Carlota de dar credito a la carta que he depositado entre las manos de mis defensores, para recomendarle en caso de un exito fatal de mi proceso, la Señora C.^a Miramon, nacida Lombardo, como desgraciada esposa de uno de los valientes generales que combatieron a mi lado”.
- 2) La parte final se extiende. Es posible que los fragmentos escritos a lápiz (“Diplomaticos” y “Abogados y ultimas instrucciones”) en el punto 15 sean apuntes de Tavera para poder posteriormente formular un párrafo adicional. La última página del testamento no fue suficiente, lo que comprueba una letra de mano que se vuelve paulatinamente diminuta. Es probable, entonces, que Tavera o Lago hayan agregado en Tacubaya (lugar en que se refugiaron después de su expulsión de Querétaro) las

⁴⁶ AT-OeStA/HHStA UR FUK 2541; Springer no reproduce este documento, sino su traducción alemana efectuada en 1867 por el *Oberstmarschallamt*, el departamento encargado. El cotejo entre las versiones español y alemán no mostró desviaciones o desfiguraciones de índole alguna.

líneas concernientes a los abogados de Maximiliano y a la sepultura del archiduque. Se trata de las siguientes dos oraciones: “Mis agradecimientos a los Srs. diplomaticos y abogados que han venido asistirme aqui en Queretaro. En cuanto a mi sepultura, he dado mis instrucciones al Encargado de Negocios de Austria”.

- 3) Cabe agregar que la versión final anexa, escrita en francés, la afirmación de la autenticidad del documento firmada en Tacubaya, el 17 de junio de 1867, por el barón de Lago, el Sr. Hooricks, encargado de negocios de Bélgica, y por el Dr. Samuel Basch, médico personal de Maximiliano en los últimos meses. Estas firmas fueron autentificadas el 16 de julio en la ciudad de México por los testimonios de Schmitt von Tavera y una segunda firma desgraciadamente no identificable. No cabe duda de que la base de este testamento, que finalmente se transmitió a Viena para su ejecución, es el documento contenido en la Colección Maximiliano que se transcribe aquí por primera vez.

Me permito agregar algunas observaciones de carácter menos historiográfico y más filológico que se ocupan de la naturaleza de las correcciones efectuadas a última hora en el testamento. Estas observaciones, a pesar de su índole filológica, tienen consecuencias ideológicas y culturales relacionadas sobre todo con la autodefinición del archiduque como “mexicano”, con la adopción de una nueva patria.

En las *Alocuciones, cartas oficiales e instrucciones del Emperador Maximiliano durante los años de 1864, 1865 y 1866*, que ocupan un lugar destacado en el testamento, Maximiliano incluye los tres discursos pronunciados durante su gobierno con motivo de la fiesta de independencia. Los textos son similares; sin embargo, algunos cambios (suplementos y tachaduras) entre ellos marcan el posicionamiento variable del extranjero ante la patria adoptiva o adoptada. En 1865, Maximiliano se define

como mexicano que va a permanecer en el puesto que “su” pueblo le confió: “...cada gota de Mi sangre es ahora mexicana [...] Puedo morir; pero moriré al pie de Nuestra gloriosa bandera, porque ninguna fuerza humana podría hacerme abandonar el puesto á que Me ha llamado vuestra confianza”.⁴⁷ Un año después, ya no es el “mexicano” Maximiliano quien no deja su puesto, sino el Habsburgo: “Firme estoy aún en el lugar que los votos de la Nación me han hecho ocupar, no obstante todas las dificultades, sin vacilar en mis deberes, pues no es en momentos árduos cuando abandona un verdadero Habsburgo su puesto”.⁴⁸ En 1866, el archiduque renuncia al uso de las mayúsculas en pronombres y artículos que remitan a su persona, un empleo tradicional en la aristocracia europea. Dado que se trata de textos impresos revisados por su autor, es posible excluir un simple desliz; es decir, los cambios son intencionales. En 1865, cuando Maximiliano vivía la ilusión de un gobierno consolidado, las mayúsculas subrayaban la dependencia del país de su persona, incluso “Nuestra” bandera se interpreta como “Mi” bandera. Maximiliano puede percibirse como fundador de una dinastía y de una nueva tradición; su estatus de Habsburgo se relega a un segundo plano. La identificación con México no tiene tintes nacionalistas, sino evidentemente imperiales. En 1866, en cambio, en medio de la crisis final de su gobierno, ante el derrumbe previsible del imperio, la etiqueta “Habsburgo” recobra sus derechos. En este sentido, en un momento de peligro, el archiduque subraya que pertenece al “viejo” mundo, a una tradición ajena a México, cuyo nombre es sustituido por el neutro “la Nación”. No es un sentimiento de patriotismo, no es el amor a México lo que lo obliga a permanecer, sino su obligación de cumplir con el código de honor, con una ética inscrita en la tradición aristocrática de los Habsburgo. En otras palabras: Maximiliano

⁴⁷ MAXIMILIAN DE HABSBURGO, *Alocuciones*, p. 132.

⁴⁸ MAXIMILIAN DE HABSBURGO, *Alocuciones*, p. 272.

permanecerá en México, mas no como mexicano, sino como extranjero malentendido e incluso traicionado en México. La traición, sin embargo, no afecta al individuo Maximiliano, sino al principio imperial y monárquico que él representa.

Sólo meses después, ante la evidencia de su muerte y de su fracaso definitivo, que es también el fracaso del principio monárquico en México, las particularidades ortográficas y las correcciones efectuadas en el testamento revelan otro cambio –consciente o no– en el posicionamiento de Maximiliano ante México.⁴⁹ El archiduque corrige o agrega los nombres propios de los beneficiados por el testamento. Castellaniza, en este contexto, casi la totalidad de los nombres germanos: Carlos de Bombelles en lugar de Charles o Karl, Antonio Grill en lugar de Anton, Carlos de Walter en lugar de Karl, etc. No excluye a sus familiares de esta práctica: su hermano Carl Ludwig es otro Carlos, su cuñado Philippe (de Bélgica) es Felipe y, por supuesto, Charlotte es Carlota. Llama la atención que tache el S. M. ante el nombre de Carlota y agregue, en algunas ocasiones, un “mi querida Esposa”. No cabe duda de que, ante la inminencia de la muerte, se revela la superfluidad de la etiqueta y de las formas, mientras destaca la importancia de lo privado e íntimo. Sin embargo, un testamento también (o en primer lugar) es un documento oficial que no debería poner en primera plana la esfera subjetiva de su autor. Las correcciones efectuadas en este

⁴⁹ Considerando las circunstancias del dictado y de la revisión del testamento, el español escrito de Maximiliano puede calificarse como correcto. Sólo excepcionalmente pone acentos, error que, sin embargo, también puede adjudicarse a Schmitt von Tavera. Se nota la influencia del italiano por ejemplo en formas como “el qual” o “la qual”. Se nota también la influencia del alemán en el uso de formas pasivas (“ha sido imprimida”) poco frecuentes en castellano. Sin embargo, en general se puede constatar una competencia lingüística alta del Habsburgo que se debe, sin duda, a la importancia otorgada en la educación de los Habsburgo al estudio de las lenguas. Se puede consultar en este contexto *Tras las huellas de un desconocido*, libro de Konrad Ratz publicado en 2008, sobre todo las páginas 2 a 10.

contexto reflejan una postura contradictoria y titubeante del archiduque. Los pocos compañeros fieles austriacos o alemanes que lo habían acompañado a México se castellanizan, es decir, se alejan de sus orígenes germanos. No se trata de nacionalizarlos, de adoptar a México como patria nueva, como todavía podría deducirse de su discurso de 1865, sino de distanciarse de un principio fracasado en México que, no obstante, hay que rescatar en Europa. Los Salm, Bombelles, Von Walter y otros defendieron “en mi nueva patria [...] una noble causa” (punto 15 del testamento). Maximiliano tiene que aceptar la inevitable derrota de esta causa, su no operatividad en México; lo hace como Maximiliano (no como Maximilian) y, en representación, como Carlos y Felipe. Podemos leer atrás de esta técnica (inconsciente posiblemente) la esperanza de que en su lugar de origen los principios monárquico e imperial mantenidos vivos, sobre todo por los Habsburgo, permanecieran vigentes.

Me parece patente la constelación descrita en los cambios efectuados con el nombre del príncipe Salm, si Maximiliano no se refiere a él como “F. de Salm” o el “príncipe Salm”, tacha “Felix”, la versión correcta de su nombre, y la sustituye por “Felipe”. Hasta si tomamos en cuenta la preferencia de la nobleza austriaca y alemana por el uso del apellido en el trato personal, es improbable que Maximiliano desconociera el nombre del príncipe Salm, su compañero más cercano durante el sitio de Querétaro. Es la identidad fonética entre “Félix” y “Felix” la que genera la tachadura. Maximiliano busca una forma genuinamente castellana y la encuentra en un bastante inverosímil “Felipe”. Se trata de una adaptación lingüística forzada, mas necesaria para alejar al príncipe de su contexto europeo donde el principio monárquico debe permanecer, este principio cuyo fracaso en e inadaptabilidad a México se acababa de demostrar de manera evidente.

Estoy convencido de que la publicación de la versión original y quasi cruda del testamento de Maximiliano, con sus

tachaduras y anexos, puede corregir y matizar la posición del archiduque austriaco entre mexicanidad adoptada y extranjería, una posición que la historiografía y, quizás más que ella, la literatura de carácter histórico, han cuestionado y analizado. Las correcciones en el testamento revelan el titubeo y las incertezas de Maximiliano al respecto, pero revelan sobre todo la ausencia de las ideas “nación”, “patriotismo” y “nacionalismo” en su pensamiento que se rige, hasta el último momento, por un ideal monárquico e imperial que sobre todo su familia mantiene aún, a pesar de su caducidad visible y tangible no sólo en América, sino también en Europa a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

SIGLAS Y REFERENCIAS

(Traduzco los títulos alemanes entre corchetes)

HHStA Haus-, Hof- und Staatsarchiv
OeStA Österreichisches Staatsarchiv

ANDERS, Ferdinand, *Von Schönbrunn und Miramar nach Mexiko* [De Schönbrunn y Miramar a México], Graz, Akademische Druck- und Verlagsanstalt.

BLASIO, José Luis, *Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

CONTE CORTI, Egon Caesar, *Maximilian und Charlotte von Mexiko* [Maximiliano y Carlota de México], Zúrich, Leipzig y Viena, Amalthea, 2 vols., 1924.

COROMINES, Joan, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1973.

DARAN, Victor, *Le General Miguel Miramon: notes sur l'histoire du Mexique*, Roma, Impremerie de l'éditeur Edoardo Perino, 1887.

GUTIÉRREZ NÁJERA, Manuel, “La Academia Mexicana”, en GUTIÉRREZ NÁJERA, 1959, pp. 247-263.

GUTIÉRREZ NÁJERA, Manuel, *Obras 1. Crítica literaria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959.

HAMANN, Brigitte, *Mit Kaiser Max in Mexiko. Aus dem Tagebuch des Fürsten Carl von Khevenhüller 1864-1867* [Con el emperador Max en México. Del diario del príncipe Carl von Khevenhüller 1864-1867], Múnich, Piper, 2001.

HELLWALD, Friedrich von, *Maximilian I. Kaiser von Mexico. Sein Leben, Wirken und sein Tod, nebst einem Abriss der Geschichte des Kaiserreichs* [Maximiliano I. Emperador de México. Su vida, obra y muerte, además de un esbozo sobre la historia del Imperio], Viena, Wilhelm Braumüller, 1869, 2 volúmenes.

IBARRA ESPINOZA, Óscar, “El norte de México y la Confederación Sureña. Maximiliano y los confederados: proyecto de colonización. 1865”, en *Revista Norte Histórico*, 4 (2015), pp. 53-72.

JARZ, Konrad, *Die letzten Kämpfe um die Mexikanische Kaiserkrone* [Los últimos combates por la corona imperial mexicana], Leipzig, Philipp Reclam, jun., 1889.

JUNCO, Alfonso, *La traición de Querétaro. ¿Maximiliano o López?*, México, Jus, 1960.

KNECHTEL, Wilhelm, *Handschriftliche Aufzeichnungen meiner persönlichen Eindrücke und Erlebnisse in Mexiko in den Jahren 1864-1867* [Apuntes manuscritos sobre mis impresiones y aventuras personales en México en los años 1864-1867], Praga, Edición del autor, 1908.

KRONENBITTER, Günther, “Haus ohne Macht? Erzherzog Franz Ferdinand (1863-1914) und die Krise der Habsburgermonarchie” [¿Casa sin poder? El archiduque Franz Ferdinand y la crisis de la monarquía de los Habsburgo], en WEBER, 1998, pp. 169-209.

KURZ, Andreas, “Las adaptaciones dramáticas del Segundo Imperio Mexicano en alemán y español antes de Werfel y Usigli”, en KURZ, 2015, pp. 37-67.

KURZ, Andreas (ed.), *Maximiliano I de México. Ensayos sobre la recepción literaria de un episodio histórico*, México, Eón, 2015.

LOMBARDO DE MIRAMÓN, Concepción, *Memorias*, México, Porrúa, 2011.

MAXIMILIANO de Habsburgo, *Alocuciones, cartas oficiales e instrucciones del Emperador Maximiliano durante los años 1864, 1865 y 1866*, México, Imprenta Imperial, 1867.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángel, *Fichero bio-bibliográfico de la literatura mexicana del siglo XIX*, vol. 1, México, Factoría Ediciones, 1995.

NAUTZ, Jürgen y Richard VAHRENKAMP (eds.), *Die Wiener Jahrhundertwende. Einflüsse, Umwelt, Wirkungen* [El fin de siglo vienes. Influencias, ambiente y consecuencias], Viena-Colonia-Graz, 1993.

PANI, Erika, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México, Instituto Mora, 2001.

RATZ, Konrad, *Maximilian und Juárez*, vol. 2, “Querétaro-Chronik” [Maximiliano y Juárez, vol. 2, “La crónica de Querétaro”], Graz, Akademische Druck- und Verlagsanstalt, 1998.

RATZ, Konrad, *Tras las huellas de un desconocido. Nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*, México, Conaculta/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.

RUßEGGER, Arno, “Musil und die Krise der Monarchie” [Musil y la crisis de la monarquía], en NAUTZ y VAHRENKAMP, 1993, pp. 406-419.

SALM-SALM, Felix Prinz Zu, *Queretaro. Blätter aus meinem Tagebuch in Mexiko. Nebst einem Auszuge aus dem Tagebuche der Prinzessin Agnes zu Salm-Salm* [Querétaro. Hojas de mi diario en México, además de fragmentos del diario de la princesa Agnes de Salm-Salm], Stuttgart, A. Kröner, 1868, 2 volúmenes.

SALM-SALM, Agnes, *Ten Years of my Life*, Detroit, Belford Brothers, 1877.

SCHERR, Johannes, *Das Trauerspiel in Mexiko* [La tragedia en México], Leipzig, Otto Wigant, 1868.

SCHMITT VON TAVERA, Ernst, *Die mexikanische Kaisertragödie. Die letzten zehn Monate meines Aufenthaltes in Mexiko im Jahre 1867* [La tragedia imperial mexicana. Los últimos diez meses de mi estancia en México en el año 1867], Viena, Adolf Holzhausen, 1903.

SCHMITT VON TAVERA, Ernst, *Geschichte der Regierung des Kaisers Maximilian I. und die französische Intervention in Mexiko 1861-1867* [Historia del gobierno del emperador Maximiliano I y la intervención francesa en México 1861-1867], Viena y Leipzig, Wilhelm Braumüller, 1903, vol. 2.

SPRINGER, Elisabeth, *Kaiser Maximilian von Mexiko. Zur Problematik seiner Testamente* (Emperador Maximiliano de México. Acerca de la problemática de sus testamentos), en *Hardegger Beiträge zur Maximilian-Forschung*, 2, Hardegg, 1982.

WEBER, Wolfgang (ed.), *Der Fürst. Ideen und Wirklichkeiten in der europäischen Geschichte* [El príncipe. Ideas y realidades en la historia europea], Colonia-Weimar-Viena, Böhlau, 1998.